

Expediente: 209/21
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R. C/ RIVADENEIRA LUCIA DEL CARMEN S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 30/06/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27254985444 - PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R., -ACTOR/A
90000000000 - RIVADENEIRA, LICIA DEL CARMEN-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - CJC

ACTUACIONES N°: 209/21



H20601341987

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R. c/ RIVADENEIRA LUCIA DEL CARMEN s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE. N° 209/21.

CONCEPCION, 29 de junio de 2026.

Agregar el mandamiento de intimación de pago librado en fecha 25/06/2026 y de lo manifestado por el Juzgado de Paz, poner a conocimiento a la parte interesada. Notificar Digitalmente. PAL

Actuación firmada en fecha 29/06/2026

Certificado digital:
CN=GUTIERREZ Florencia Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27331377916

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.